

62618



62618

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge MITRANI GOTARRA, residente en Barcelona, calle de Balmes, nº 402, ático - - - - -

5.

p o r

"NUEVO RELIGADO DE CARPETAS Y LIBROS"

Como es sabido los religados de quita y pon conocidos para la encuadernación o clasificación temporal de libros y documentos, en general, adolecen del defecto de que las hojas a religar deben ser previamente perforadas o entalladas lo cual, por la índole de los documentos, no siempre es factible.

10.

Para evitar dicho inconveniente se ha ideado el sistema religador objeto del presente Modelo de Utilidad, el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de que la vinculación de las hojas a reunir en la carpeta o tapas corres-

15.

• 62618



NOV. 1957

- pondientes, se efectúa utilizando la presión de un tubo sujetador que abarca el lomo de las mismas en toda su longitud, lo cual, además de permitir repartir la presión sujetadora en una larga extensión y, subsiguientemente, conseguir un
5. bajo índice de presión unitaria, asegura para las hojas un trato sin peligro para su integridad y, por ende, un religado exento del peligro de desgarros.
- A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de
10. acuerdo con la invención, acompañándose para mejor comprensión, una hoja de dibujos en la que:
- La figura 1, es, visto en sección un detalle del religado que se reivindica:
- Las figuras 2 y 3, son dos vistas en alzado y en planta respectivamente, de la pinza tubular con la que se sujeta el religado:
15. Las figuras 4 y 5, son dos vistas, también respectivamente en alzado y en planta de la varilla gracias a la cual es dable constituir un lomo adecuado para llevar a efecto el religado de la invención; y
20. La figura 6, muestra, en perspectiva la forma de introducir el mencionado lomo en la pinza tubular para lograr el propio religado que se reivindica.
- Para practicar un religado conforme a la presente Memoria solo es necesario disponer de una pinza tubular (1) y de un alma central (2), aparte naturalmente de las hojas o similares a religar.
25. Consiste la pinza tubular (1) en un tubo de material conveniente, especialmente butiriacetato de celulosa, el cual está abierto en toda su longitud por un corte axial
30. (3) que interrumpe, por así decirlo, la continuidad de las



paredes cilíndricas del mismo.

5. El alma central (2) está constituida por una varilla cilíndrica de material plástico u otro apropiado la longitud de la cual es preferiblemente igual a la de la pinza tubular (1). Su diámetro, en cambio es sensiblemente menor que el diámetro interior de la mencionada pinza a fin de que, al quedar dispuestos coaxialmente, las hojas a religar hallen la adecuada cabida en el espacio anular resultante de la diferencia de ambos diámetros.

10. Para realizar el religado, se colocan debidamente superpuestas y ordenadas las hojas (4) o similares a agrupar, depositándolas, si ha lugar, sobre la carpeta o tapas (5), especialmente de polivinilo, que se destinen a la encuadernación. A continuación se dobla por la mitad el paquete así formado y en el fondo o vértice del dobléz se coloca la varilla que constituye el alma central (2), sujetándola con los dedos a través de las tapas y hojas que la rodean. Acto seguido - Fíg. 6- se apunta la pinza tubular (1) en la extremidad del lomo (6) operando de tal manera que sea el propio grosor del paquete el que, con ayuda de unos romos de entrada (7) adecuados y aprovechando la elasticidad natural del material, provoque una separación inicial de los dos bordes del corte axial (3) existente al efecto en la pinza (1), logrado lo cual, solo será preciso empujar axialmente esta pinza (1) hasta el fondo para que el religado que se perseguía quede efectuado.

25. Es evidente que, al quedar incrementado el espesor propio de las hojas (4) y de las tapas (5) con el diámetro de la varilla (2), el lomo (6) que se ha formado, por no poder aplastarse a causa del alma (2), no podrá tampoco pasar naturalmente a través de los labios que forman el corte (3) de la pinza

30.



(1) y, por consiguiente, el religado que nos ocupa habrá adquirido una subsistencia que no pueden igualar los sistemas de religado por medio de perforaciones que se utilizan en la actualidad.

5. Dadas las características del presente sistema de religado, está claro que el mismo puede ser ventajosamente aplicado tanto para el archivo o clasificación temporal de documentos como para la confección de libretas, blocs y similares, siendo potestativo incluso, sin salirse del marco de la invención, utilizando al efecto hojas o bolsas de material plástico transparente u otro, aplicarlo en la confección de álbums para fotografías, porta-planos, porta-mapas y análogos, provistos o no de cierre o cierres a presión (8) u otros.

10. Para deshacer el religado descrito solo es necesario hacer deslizar axialmente hacia uno u otro de sus extremos la pinza tubular (1) hasta que el lomo (6) quede totalmente extraído de la misma, logrado lo cual la varilla (2), las hojas (4) y las tapas (5) quedarán sucesivamente en libertad y, por tanto, los elementos religadores dispuestos para ampliar o efectuar una nueva operación.

15. En la realización definitiva del objeto de la invención, dentro de los límites del religado que se reivindica, serán susceptibles de variación, sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



857

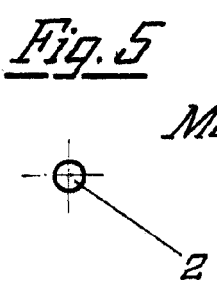
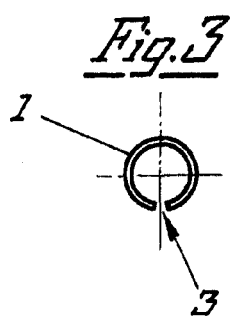
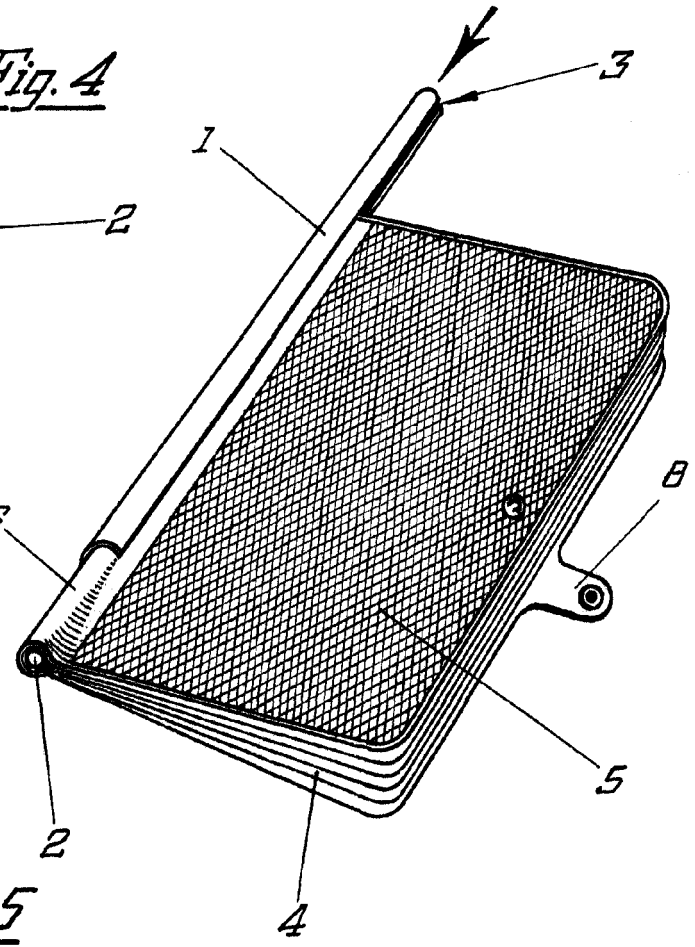
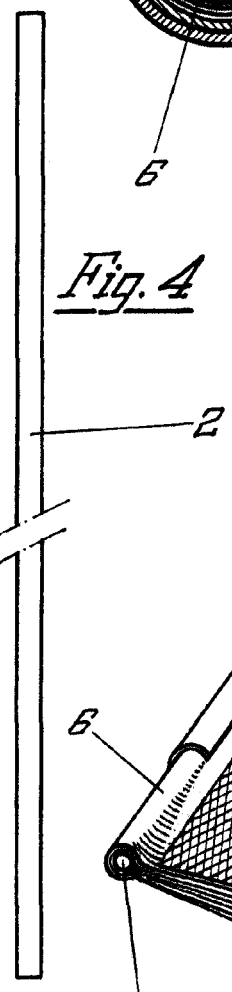
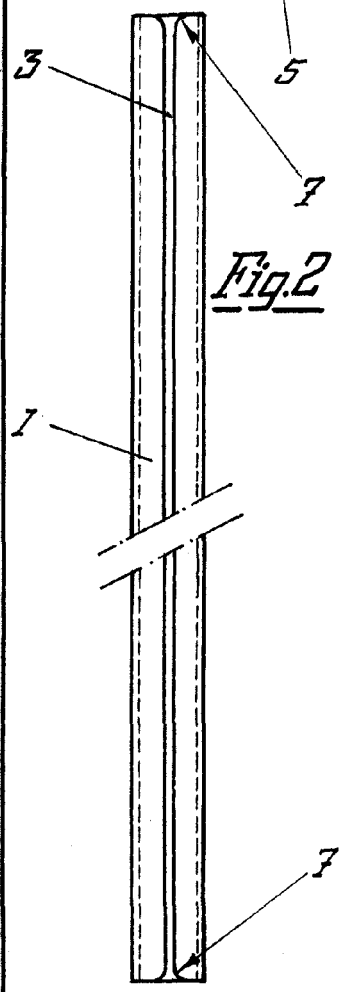
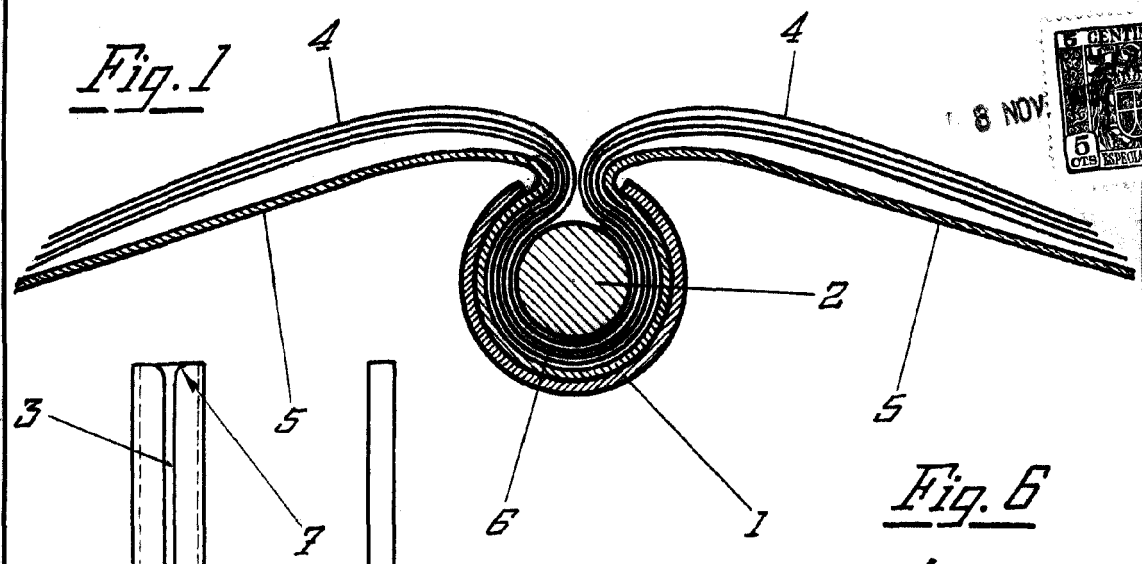
• 62618

5. 1ª.- Nuevo religado de carpetas y libros, caracterizado por el hecho de que está constituido por una pinza tubular con un corte axial a todo lo largo de su pared cilíndrica en la cual se introduce el lomo formado por las tapas y las hojas a religar previamente superpuestas después de dobladas por la mitad y de haber colocado en el fondo o vértice del dobléz un alma en forma de varilla, efectuándose la introducción del mencionado lomo en la cámara cilíndrica de la pinza por una de las bocas de la misma haciéndola deslizar hasta conseguir que el repetido lomo quede totalmente alojado en su interior de tal modo que los bordes del corte de la aludida pinza actúen como grapa sobre las pastas del conjunto dando efectividad y subsistencia al religado efectuado.

10. 2ª.- NUEVO RELIGADO DE CARPETAS Y LIBROS.
 Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,
 Antonio Aricha
 P. P.
[Handwritten signature]



Madrid, 8 de Noviembre de 1957

P.A.

[Handwritten signature]

Escala variable